



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2023	
Recibido.....	09:39.....Hs.
Exp. N°.....	51071.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su rechazo y repudio por los hechos que habrían sido efectuados, en las dos sucursales del Nuevo Banco de Santa Fe, de la ciudad de Rosario, donde fueron atacadas a tiros, y dejaron carteles intimidatorios.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con una diferencia de 24 horas, dos sucursales del Nuevo Banco de Santa Fe fueron atacadas a tiros en el departamento Rosario. El primer ataque ocurrió el lunes por la noche en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez y el segundo en la noche de este martes en Granadero Baigorria. En los dos atentados dejaron carteles intimidatorios.

La balacera contra la entidad bancaria de Granadero Baigorria tuvo lugar en Rivadavia y Chacabuco, a pocos metros de la Comisaría 24ª y del edificio de la Municipalidad. De acuerdo a la información recolectada por el Comando Radioeléctrico, los autores de los disparos fueron dos y pasaron en moto.

La sucursal del Banco de Santa Fe de Baigorria recibió nueve tiros. Allí también se incautaron dos trozos de papel con notas intimidatorias.

El ataque de este martes fue precedido por otro que ocurrió el lunes en San Martín al 2200, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, donde realizaron un disparo contra la fachada de otro local, donde el sicario dejó un papel también con amenazas.

El 9 de febrero pasado también balearon una sucursal del Banco de Santa Fe ubicada en Ayacucho al 5500, en la zona sur de Rosario. Allí, un pistolero apuntó y disparó contra el sector de cajeros automáticos donde había tres personas. Una sufrió lesiones leves por el estallido de los vidrios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido al final.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial